

ANEXO N° 1 – INV 134-18

PRESTAR SERVICIOS PARA LA COORDINACION DEL DESARROLLO DE LAS FAENAS EXPLORATORIAS DE PESCA EN LA ZONA SUR DEL ARCHIPIELAGO Y LAS SESIONES DE PRACTICA DE LAS CAPACITACIONES A PESCADORES ARTESANALES EN EL MARCO DEL PROYECTO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Participar y Coordinar la salida de las faenas de pesca exploratoria en los cayos del sur del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina durante los días contemplados.
2. Verificar las condiciones de las embarcaciones para las faenas exploratorias y las capacitaciones
3. Verificar que las embarcaciones cuenten con los materiales, insumos y equipos previos a las salidas
4. Participar y coordinar las capacitaciones teórico-prácticas a pescadores artesanales, en el uso y manejo de ecosondas alrededor de la isla de San Andrés
5. Participar en la salida de faenas de pesca exploratoria en los cayos del sur del Archipiélago
6. Coordinar, apoyar y verificar la construcción de las líneas de pesca (palangre vertical) junto con los pescadores y estudiantes, según la técnica acordada conjuntamente.
7. Coordinar las actividades del personal que integra el equipo investigador y velar por la oportuna recolección de la información
8. Apoyar el entrenamiento del personal de campo (pescadores y estudiantes) cuando sea necesario
9. Llevar control del proceso de operación en campo
10. Orientar y resolver las dudas y problemas temáticos y operativos del personal de campo que se puedan presentar durante el desarrollo de las actividades
11. Hacer entrega de informe técnico y de actividades que contenga evidencias fotográficas del trabajo realizado.